



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-571157-UNC-ME#FCM

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que el Sr. Prof. Dr. Julio Ferreyra, Profesor Titular de la cátedra de Clínica Médica II del Hospital Córdoba, solicitó dejar a cargo de la mencionada Cátedra a la Sra Dra María V. Nunnari, por haber hecho uso de la licencia anual reglamentaria;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica en orden # 7;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que la Sra Dra María V. NUNNARI, Legajo 30497, quedó a cargo de la Cátedra de Clínica Médica II de la UHMI Nro 3, Hospital Córdoba, desde el 11 al 23 de agosto del corriente año, por haber hecho uso de la licencia anual el Sr. Profesor Titular Dr. Julio Ferreyra.

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.